

Villavicencio, Meta, 07 de julio de 2023.

Señora

**MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ**

C.C. N° 40.330.674 de Villavicencio.

Coordinadora Técnica Impulsa Meta y Supervisora.

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES N° SGR-CT-183 –N° 0154 DE 2023.**

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA LICENCIADA EN BÁSICA PRIMARIA PARA EL CONVENIO NO. 10 DE 2023; EN LA COFINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META CON CÓDIGO BPIN 2021000100183**, me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora del contrato, en calidad de Coordinadora técnica de proyecto, en el cual adquiere las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

1. Asesoría técnica para el diseño de la actividad de Tertulia, basada en las características de la población a impactar y su entorno.
2. Participar en la capacitación del recurso humano necesario para el desarrollo de las actividades de Cine Tertulia móvil durante la fase previa, durante y después de la labor.
3. Socialización al equipo de trabajo el diseño de las actividades de Cine Tertulia móvil, basada en las características de la población a impactar y su entorno.
4. Participar en el alistamiento y logística previa al desarrollo de la actividad de Cine Tertulia móvil para los territorios de impacto.
5. Presentar un informe mensual de actividades incluyendo anexos y soportes.
6. Realizar el correcto archivo documental físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.
7. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, ARL y prestaciones sociales para el pago (Cuando aplique).
8. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.



**ENTREGABLES**

1. Diseño de la actividad de Tertulia, basada en las características de la población a impactar y su entorno.
2. Informe final (documento) del proyecto Tertulia móvil, basado en las características de la población a impactar y su entorno a satisfacción del empresario dl 100% de los entregables.

Cordialmente;

  
**MARISOL CARANTÓN AGUDELO**  
Representante Legal UP HOLDING S.A.S

